

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA" EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

Mediante una reunión de Teams, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2021, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Estudiante del Máster: Carlos Cuervo Fernández
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Nuria Ruiz Palazuelos.

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

La Presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión, Nuria Ruiz Palazuelos y Carlos Cuervo Fernández.

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de 21 de enero de 2021.

2. La Presidenta comenta los resultados obtenidos en las encuestas de los estudiantes y los informes del profesorado del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

Se observa que los resultados de las encuestas de calidad docente realizadas a los estudiantes han empeorado respecto al primer cuatrimestre del curso anterior, además la participación ha descendido notablemente lo que dificulta el análisis de estos resultados. Juan Cubría comenta que la EPJ puede dejar un tiempo para realizar las encuestas como ya se hizo en el curso 2019-2020, en el que se observó un aumento de la participación.

El representante de los estudiantes comenta que no se ha dado ninguna circunstancia general durante la docencia que justifique esta valoración.

La Comisión acuerda no solicitar los comentarios de los estudiantes debido a que el bajo número de encuestas recibidas.

La profesora Laura Fernández comenta que, tanto ella como los profesores de la EPJ, están en contacto con los estudiantes y no han sido informados por ellos de ningún problema relacionado con las asignaturas afectadas por la baja valoración.

El estudiante informa que, debido a los exámenes de dos asignaturas que tienen lugar en estas fechas, los alumnos no acuden a las clases de la EPJ. Para evitar esta circunstancia, Juan Cubría propone reorganizar la docencia en la Escuela.

Se acuerda incluir en el informe la siguiente propuesta de mejora:

- Con el fin de aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes, la Técnico de Calidad informará a la EPJ de la fecha en la que se abre el plazo de realización para que dejen un tiempo de clase a los alumnos para contestarlas.

Los miembros de la Comisión aprueban el Informe del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del primer cuatrimestre del curso 2020-2021 con las modificaciones acordadas en la reunión.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Sonia Martín Santisteban

La Secretaria,

María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: